

Convocatoria de Asamblea de Tenedores



FECHA: 07/04/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FIBRAHD
SERIE	15
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	20/04/2022
HORA	10:00
LUGAR	Cordillera de los Andes Número 265, Tercer Piso, Col. Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11000 Ciudad de México

ORDEN DEL DÍA

I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Director General del Administrador sobre las actividades efectuadas en el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2021, en términos del artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores.

II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Director General del Administrador en el que se describan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28, fracción IV, inciso d) de la Ley del Mercado de Valores.

III. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del informe anual de las actividades llevadas a cabo por el Comité de Auditoría y Comité de Prácticas respectivamente, durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2021, de conformidad con el artículo 43, fracciones I y II de la Ley del Mercado de Valores.

IV. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Comité Técnico del Fideicomiso sobre las actividades efectuadas en el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2021, conforme a lo establecido en el artículo 28, fracción IV, inciso e) de la Ley del Mercado de Valores.

V. Presentación, discusión y, en su caso aprobación del reporte sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2021, de conformidad con el artículo 76, fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

VI. Presentación, discusión y, en su caso aprobación de los Estados Financieros del Fideicomiso correspondientes al periodo que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, así como el Dictamen de Auditor Externo.

VII. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del nombramiento y/o ratificación de los miembros del Comité Técnico, previa calificación, en su caso, de la independencia de los Miembros Independientes con base en la propuesta efectuada por el Comité de Nominaciones.

VIII. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los emolumentos correspondientes a los Miembros Independientes del Comité Técnico, con base en la propuesta efectuada por el Comité de Nominaciones.

IX. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del plan correctivo del Índice de Cobertura de Servicio de la Deuda de la Emisora, conforme a lo establecido en el artículo 7, fracción VII, numeral 4.1 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del Mercado de Valores.

X. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la implementación de un programa de colocación de certificados bursátiles fiduciarios de deuda y la realización de emisiones al amparo del mismo.

XI. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Límite Máximo de Endeudamiento y el Índice de Cobertura de

FECHA: 07/04/2022

Servicio de la Deuda de la Emisora, conforme a lo establecido en el artículo 7, fracción VII, numeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del Mercado de Valores.

XII. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para la contratación y disposición de deuda, con el objetivo de financiar el desarrollo de ciertos activos y refinanciar deuda, conforme a las políticas del Fideicomiso.

XIII. Designación de delegados especiales de la Asamblea General Anual Ordinaria de Tenedores.

XIV. Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Anual Ordinaria de Tenedores.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Con fundamento en el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria, los Tenedores deberán presentar los pases de asistencia correspondientes a sus CBFIs, expedidas por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán exhibir en las oficinas del Representante Común (CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple), ubicadas en Cordillera de los Andes, número 265, Piso 2, colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, a la atención de Mónica Jiménez Labora Sarabia, Eréndira Morales Villanueva y/o José Pablo Agis Reyes (mjimenezlabora@cibanco.com; ermoraes@cibanco.com y/o jagis@cibanco.com, teléfonos 5063-3978; 5063- 3900 ext. 3983 y/o 5063-3959), las respectivas constancias de depósito expedidas por el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas con el listado de Tenedores que para tales efectos formule el custodio correspondiente, en los términos de las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores, dentro del horario comprendido entre 9:00 y 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta cuando menos un día hábil de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea General Ordinaria. Contra entrega de las constancias, se expedirán los respectivos pases de asistencia, en la que constarán el nombre del Tenedor y el número de CBFIs que representen, y sin los cuales no podrán participar en la Asamblea General Ordinaria que se convoca.

Los Tenedores podrán ser representados en la Asamblea General Ordinaria por apoderados que acrediten su personalidad mediante carta poder o mediante cualquier otra forma de poder otorgado conforme a derecho, que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores.

La documentación relacionada con cada uno de los puntos del Orden del Día se encontrará a disposición de los Tenedores y del público en general, al día hábil siguiente de la publicación de la presente Convocatoria, en las oficinas ubicadas en Av. Santa Fe número 498, piso 3, Colonia Lomas de Santa Fe, C.P. 01219, Ciudad de México, México.

Ciudad de México, a 7 de abril de 2022.